



Universidad del Cauca

Rectoría

2.1-4.16

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0642 DE 2024  
(13 JUN 2024)

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 013 de 2024.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad ordenó mediante Resolución Rectoral No. 0538 del 17 de mayo del año 2024, la apertura de un proceso contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BONOS DE DOTACIÓN ROPA Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024, PARA SER ENTREGADOS CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.", conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 013 de 2024.

La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 17 de mayo de 2024, en la página Web de la Universidad del Cauca.

En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurrieron y presentaron propuesta los siguientes:

- PLUXEE COLOMBIA S.A.S.
- BIG PASS S.A.S.
- PERMODA LTDA

De la revisión de los documentos habilitantes a las ofertas presentadas, se establece:

PROPONENTES	REQUISITO		
	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
BIG PASS S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
PERMODA LTDA	NO HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL

En aplicación de lo establecido en el numeral 3.2. de los pliegos de condiciones en la audiencia de adjudicación, se procede a realizar la calificación de las ofertas habilitadas para la asignación del puntaje así:



ISO 9001



IONet CO-SC-CLP45082

Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Continuación Resolución Rectoral No. **0642** de 2024

Universidad  
del Cauca

ÍTEM	OFERENTE	NÚMERO DE ALMACENES EN POPAYÁN	MENOR COMISIÓN	TOTAL PUNTAJE
1	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	102	0,9	67
2	BIG PASS S.A.S.	112	0,29	100

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la Resolución Rectoral No. 0538 del 17 de mayo del año 2024, a la firma BIG PASS S.A.S., identificada con Nit No 800.112.214-2, representada legalmente por CAMILO SARASTI SAMPER identificado con cédula de ciudadanía No 80.888.059 expedida en Bogotá D.C., cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE BONOS DE DOTACIÓN ROPA Y CALZADO DE LABOR, PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024, PARA SER ENTREGADOS CONFORME LO ESTABLECE LA LEY", de acuerdo a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública No. 013 de 2024.

**PARÁGRAFO:** La entrega de las tarjetas que corresponden a la primera y segunda dotación, se hará máximo hasta el 30 de agosto de 2024 y para la tercera dotación la entrega será máximo el 15 de diciembre se 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar al señor CAMILO SARASTI SAMPER en la Calle 72 No 10 – 07 oficina 201 en la ciudad de Bogotá D.C., celular 3105841362, correo electrónico [licitaciones-co@edenred.com](mailto:licitaciones-co@edenred.com), haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

Dada en Popayán, ciudad universitaria, a los **13 JUN 2024**

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA**  
Rector

Proyectó – Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada Vicerrectoría Administrativa

Revisó – Lady Cristina Paz Burbano – Profesional Oficina Asesora Jurídica

Aprobó – Pablo Zambrano Simmonds – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó – Jorge Adrián Muñoz Velasco – Vicerrector Administrativo



ISO 9001



IQNet CO-SC-CEP-06032

*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102  
[rectoria@unicauca.edu.co](mailto:rectoria@unicauca.edu.co) [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)